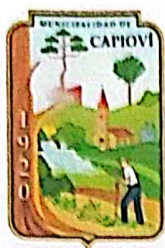


“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 25 de agosto del 2022.-

DECLARACIÓN N° 013/2022:

VISTO, la solicitud presentada por el Director de Juventud de Capióvi (DIJUCA) Nahuel Fernando Putkuri, para Declarar de Interés Municipal la “Expo Joven 2022”, que se desarrollará en la plaza Los Pioneros, el día domingo 28 de agosto, a partir de las 16:30hs.

CONSIDERANDO QUE, este evento cuenta con el apoyo de la Oficina de Empleo, como así también del Área de Cultura y del Área de Turismo de la Municipalidad de Capióvi.

QUE, está destinado a visibilizar los emprendedores jóvenes del municipio que ofrecen un producto o servicio a través de redes sociales; asimismo, se creará una jornada juvenil con la participación de jóvenes artistas musicales.


QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

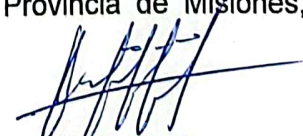
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal la “Expo Joven 2022”, organizada por la Dirección de Juventud de Capióvi (DIJUCA), que se desarrollará en la plaza Los Pioneros, el día domingo 28 de agosto, a partir de las 16:30hs.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE.-**


Marfa Celeste Caballero
SECRETARÍA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi